

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 78

Fecha Estado: 16/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300719910956100	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO ECHAVARRIA BETANCUR	JULIAN DE JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ	Auto reconoce personería 15/07/2021 y expide un nuevo oficio comunicando embargo a disposición (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	15/07/2021		
05001310300720160014300	Ejecutivo Singular	DENIS ALBERTO CARRILLO SANDOVAL	ESTEBAN PABON TORO	Auto ordena incorporar al expediente 15/07/2021 comunicación juzgado (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	15/07/2021		
05001310300720190044100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	OSMAN FERNANDO DUQUE ZULUAGA	Auto pone en conocimiento 15/07/2021 Aclara auto que ordenó seguir adelante con la ejecución (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	15/07/2021		
05001310300720200005500	Verbal	MARISELA FLOREZ SEPULVEDA	TDM TRANSPORTES S.A.	Auto decreta práctica pruebas oficio 15/07/2021 Se ordena expedir los oficios por secretaría, y a la parte demandante que gestione la expedición de las aludidas certificaciones que, que deben ser aportadas antes de la audiencia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	15/07/2021		
05001310300720200019300	Verbal	HERNAN DE JESUS ZAPATA VANEGAS	TAX ALEMANIA RESTREPO Y CIA S.C.A	Auto resuelve solicitud 15/07/2021 No accede (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	15/07/2021		
05001310300720210025800	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	ESE HOSPITAL ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 15/07/2021 Se rechaza de plano por falta de competencia por la materia (factor objetivo) Remítase para su conocimiento a l Juzgado Civil del Circuito de Támesis (Antioquia). (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RÍOS
SECRETARIO (A)